

LITERATURA ESPAÑOLA DEL RENACIMIENTO

Curso 2016/2017

(Código:64012035)

1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El término "Renacimiento" se crea en la historiografía artística decimonónica para referirse a un período de la historia occidental con el que se pone fin a la Edad Media y nace el mundo moderno. Con él se alude a un resurgimiento, a un renacer de la cultura grecolatina que obedece a una nueva concepción del hombre y a su lugar en el mundo. Aunque la crítica se pone de acuerdo sobre sus características esenciales, no hay consenso en cuanto a su duración cronológica ni sobre su nacimiento o desaparición. Sobre su origen, en España se sitúa aproximadamente en los años finales del reinado de los Reyes Católicos, aunque algunos lo fijan en 1492 y otros lo retrasan a la fecha de la muerte de Fernando el Católico (1516). Más compleja es su fecha de término, pues si al Renacimiento sigue el Barroco, en los estudios artísticos se señala una etapa de transición entre ambos períodos denominada *Manierismo*, etapa que adquiere su propia entidad. La delimitación del período desde el punto de vista literario tienen complejidades similares a la del arte, en particular en la transición y la delimitación respecto al Barroco, pues hay ciertos autores que, como Cervantes, se sitúan claramente entre ambas estéticas. Con plena conciencia de estas cuestiones, los equipos docentes de las asignaturas de la Materia "Historia de la literatura española hasta el siglo XVII" han procedido a una distribución entre convencional y pedagógica de la misma. Por ello, la Literatura del Renacimiento se ocupará de los aspectos esenciales de la prosa y la poesía del siglo XVI español, pero incluirá en ella el *Quijote*, publicado en 1605, como culminación y síntesis de las modalidades de prosa de ficción que se fueron desarrollando a lo largo de todo el siglo anterior.

La asignatura se inicia con una introducción a algunas cuestiones claves de la institución literaria en siglo XVI y con un tema dedicado a las herramientas para una documentación crítica sobre el período; ambos deben servir de marco de comprensión e interpretación de lo tratado en el conjunto de los restantes temas. La mayor parte del programa se agrupa en dos grandes bloques: la poesía y los géneros en prosa, en los que se irán estudiando los autores y obras más relevantes de la época. Entre ambos se sitúa un tema dedicado a las escritoras y a Teresa de Jesús y el último tema estudia los libros del caballerías y el *Quijote*.

Los objetivos de la Literatura del Renacimiento son conocer los rasgos esenciales de la literatura de la época a partir de la historiografía crítica estudiada y ser capaz de relacionarlos con los textos del período por medio de la aplicación rigurosa y razonada de esos conocimientos. Por tanto se identificarán, caracterizarán y diferenciarán los principales géneros, obras y autores del período a partir del análisis de las obras, aplicando las técnicas principales de la interpretación y comprensión de los textos literarios del programa estudiado. Estos conocimientos se expresarán por medio de una terminología adecuada. Asimismo a través de las actividades se irán desarrollando diversas técnicas de análisis histórico y literario que propicien la autonomía crítica. Para la futura profundización en la materia se aprenderán los procedimientos de localización, manejo, evaluación y síntesis de las fuentes documentales sobre el período estudiado.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La Literatura del Renacimiento es una asignatura obligatoria de carácter semestral adscrita al título de graduado en Lengua y literatura españolas de la UNED. Le corresponden 5 créditos ECTS y se cursa en el primer semestre del segundo curso. Está integrada en la materia "Historia de la literatura española hasta el siglo XVII", dentro de la cual se encuentran otras cuatro asignaturas, con las que guarda diversas relaciones que conviene tener en cuenta. Literatura del



Renacimiento es cronológicamente posterior a la asignatura *Literatura española medieval*, y precede a *Literatura española del Barroco*. Entre las tres asignaturas está prevista una estrecha relación de continuidad cronológica, de modo que en todo caso habrá géneros, temas, problemas, etc. que se planteen en una asignatura y cuyo estudio se continúe en otra o cuyos conocimientos se den por adquiridos. Una relación semejante se produce con la asignatura *Teatro español (desde los orígenes hasta el siglo XVII)*, ya que la separación es artificiosa y el género dramático responde a planteamientos estéticos, históricos, culturales o críticos semejantes al resto de géneros del período. Esta asignatura se ocupa parcialmente del mismo período que *Textos literarios del siglo de oro* de primer curso, por lo que se entenderá que hay aspectos que no será necesario recoger aquí de forma detallada, aunque sí sean mencionados y se encomienden a lo estudiado en ese programa.

Partiendo de estos supuestos, esta asignatura se entiende como de profundización en el conocimiento de la literatura del siglo XVI, fijando conceptos, ampliando el elenco de obras y autores, atendiendo a nuevos procesos y niveles de análisis críticos. Todo ello sobre lo producido en el período, con referencia a sus antecedentes y consecuentes, para conocer los nuevos planteamientos estéticos y las características de renovación y continuidad que se dan entre los períodos literarios.

La asignatura es, por tanto, primordial dentro de la formación de un futuro graduado en lengua y literatura españolas. Su estudio supondrá para los alumnos conocer uno de los períodos más fructíferos de la literatura española, con un dominio de las teorías críticas, de las técnicas de análisis y de las herramientas de documentación imprescindibles en cualquier desempeño profesional futuro.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se exigen conocimientos previos para cursar esta asignatura, pero es recomendable que haya superado antes la asignatura *Textos literarios del siglo de oro*, ya que sus contenidos se dan por adquiridos para esta. De cursar esta asignatura a la vez o incluso antes que la mencionada, se tendrá que hacer un esfuerzo adicional para conocer conceptos y memorizar datos que se dan por adquiridos.

Asimismo es necesario tener unas nociones de historia de España y de Europa, y unas bases de retórica correspondientes al nivel de bachillerato en la rama de humanidades. En caso de que hubiera carencias en estos aspectos, podrán suplirse con algunos manuales que se citan en la bibliografía complementaria.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje que se pretenden que alcance el alumno son los siguientes:

- Obtener los conocimientos necesarios de la historia de la literatura del siglo XVI, en los géneros de prosa y poesía, valorar su importancia y significado en el transcurso de la Historia de la Literatura.
- Comprender que la literatura del siglo XVI se inscribe en un proceso histórico por el que es deudor de la actividad artística anterior y a su vez un anticipo de corrientes artísticas posteriores.
- Conocer los rasgos esenciales del período en lo que se refiere a la poesía y la prosa, sus peculiaridades y elementos básicos que determinan su transformación, así como las principales obras y escritores.
- Adquirir las destrezas relativas al análisis y conocimiento de la obra literaria, estudiándola en su contexto político, socio-económico y cultural, teniendo en cuenta sus aspectos formales.
- Obtener el conocimiento de una terminología literaria específica, atendiendo a los términos más usuales de los diferentes ámbitos que componen la materia.
- Distinguir las características esenciales de un texto literario del período, siendo capaz de ponerlas en relación con su contexto histórico y estético.
- Conocer y practicar las técnicas básicas de análisis de la obra literaria.
- Adquirir las destrezas relativas a las técnicas de documentación bibliográfica y de los recursos fundamentales para el posterior desarrollo autónomo de trabajos de investigación, de ampliación y de desempeño profesional

El objetivo primordial de esta asignatura es facilitar el estudio y aprendizaje de un período literario complejo y fecundo, permitiendo una aproximación –que no pretende ser exhaustiva– a sus preocupaciones estéticas e ideológicas, sus obras y



sus autores, así como a sus innovaciones y sus inmovilismos.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura Literatura del Renacimiento ha sido dividida en 10 temas con la pretensión de lograr a través de su estudio una profundización en el conocimiento del período iniciado en el primer curso.

- TEMA 1. Introducción a una historia de la literatura renacentista.
- TEMA 2. Herramientas para la documentación crítica sobre el Siglo de Oro.
- TEMA 3. La poesía del Renacimiento I. La generación de Garcilaso.
- TEMA 4. La poesía II. La segunda generación poética.
- TEMA 5. La poesía III. Otros géneros. Poesía mística. La épica culta.
- TEMA 6. Las escritoras en el siglo XVI. Teresa de Jesús.
- TEMA 7. La prosa I. Los géneros humanísticos. La prosa histórica.
- TEMA 8. La prosa II. Las ficciones pastoril, morisca y bizantina.
- TEMA 9. La prosa III. Los géneros "realistas".
- TEMA 10. La prosa IV. Los libros de caballerías. El *Quijote*.

6.EQUIPO DOCENTE

- [NIEVES BARANDA LETURIO](#)
- [MARIA DOLORES MARTOS PEREZ](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En la modalidad de enseñanza a distancia, propia de la UNED, las actividades formativas de esta asignatura se distribuyen en el tiempo de acuerdo con el siguiente esquema:

1. Trabajo con contenido teórico: 20% = 1 crédito ECTS

Lectura y análisis crítico de materiales (recomendados y complementarios) tanto impresos como contenidos multimedia.

2. Realización de actividades prácticas bajo la supervisión del tutor: 10% = 0,5 créditos ECTS

Lectura y análisis crítico de los materiales necesarios para la realización de las prácticas.

Elaboración de actividades en la tutoría presencial o a través de Internet. Estas actividades prácticas consisten, principalmente, en la reflexión sobre aspectos inherentes al estudio literario y práctica de técnicas de trabajo autónomo a partir de la formación recibida.

Solución de dudas sobre las actividades prácticas de forma presencial o en línea

Revisión de las prácticas con los tutores.

Las prácticas obligatorias no están diseñadas para preparar la prueba presencial, sino para desarrollar competencias y habilidades complementarias requeridas en el grado.



3. Trabajo autónomo: 70% = 3,5 créditos ECTS

Estudio de contenidos teóricos

Lectura de las obras obligatorias y complementarias

Realización de actividades prácticas

Autoevaluación de los conocimientos teóricos y de las prácticas

Interacción con compañeros en los foros y/o grupos de estudio

Preparación y realización de las pruebas presenciales

Por lo que se refiere a la Metodología de Enseñanza-Aprendizaje, en la modalidad de enseñanza semipresencial propia de la UNED, la interacción de los estudiantes con los equipos docentes y con los profesores tutores se realiza, principalmente, a través de tres tipos de acciones principales:

-Materiales de estudio diseñados por el equipo docente: la *Guía de Estudio* y los temas incluidos en la plataforma. Estos se podrán complementar con alguna de las historias de la literatura recomendadas en la bibliografía complementaria.

- Tutorías presenciales y tutorías en línea, en las que se ofrecerán unas orientaciones generales sobre los distintos temas y se resolverán dudas.

- Foros del curso virtual de la asignatura. en especial los dedicados al comentario de texto, que se irán abriendo de forma programada a lo largo del cuatrimestre son fundamentales para preparar este ejercicio de cada al examen.

Para el logro de una adecuada interacción de los estudiantes con los equipos docentes y con los profesores tutores, es de gran importancia el campus virtual, que facilita la comunicación bidireccional y que, por tanto, sirve de soporte fundamental para el desarrollo de las actividades formativas. Todos los alumnos deberán acceder habitualmente a la plataforma Alf, consultar sus avisos, sección de preguntas frecuentes, foros, archivos y materiales, ya que la información en ellos contenida no se considera en ningún caso accesoria, sino esencial en el proceso de estudio y para la consecución de los objetivos del curso.

8.EVALUACIÓN

La evaluación califica los conocimientos teóricos alcanzados por el alumno y las habilidades y actitudes encaminadas a la práctica profesional y se efectuará a través de dos modalidades: evaluación continua y evaluación final.

Las características de cada uno de estos tipos de evaluaciones serán las siguientes:

Evaluación continua. Se realizará a través de dos actividades, que se entregarán entre el 30 de noviembre y el 5 de diciembre y hasta el 12 de enero respectivamente, con las cuales se valorará la adquisición de los conocimientos fundamentales y la capacidad de aplicarlos en la práctica. La primera actividad es aconsejable realizarla, porque si bien no es obligatoria, servirá para mejorar la calificación final a partir del aprobado y junto con la segunda actividad suponen un 20% de la nota final. La segunda PEC es de entrega obligatoria para obtener el aprobado.

Los alumnos que no puedan entregar la prueba obligatoria en la fecha prevista, pero se quieran presentar a la prueba personal extraordinaria (examen de septiembre) tendrán un segundo plazo de entrega hasta el 15 de julio. A estos alumnos se les tendrá en cuenta la PEC-2, pero no se les devolverá corregida.

Evaluación final. Estará integrada por la Prueba Presencial, que tendrá una duración máxima de dos horas y tendrá lugar en las fechas y lugares determinados por la U.N.E.D. en cada curso académico. Los profesores del Equipo Docente serán los únicos encargados de elaborar y corregir la Prueba Presencial, que constará de dos partes:



La nota final será la calificación resultante de la media ponderada entre la calificación obtenida en los ejercicios de evaluación continua (20%) y la lograda en la Prueba Presencial (80%), siempre que en ésta se haya obtenido una nota igual o superior a 4,5 sobre 10.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

-Textos de estudio

El programa de la asignatura se podrá preparar a partir de los materiales de la plataforma alf, donde se encontrarán la Guía y todos los temas. A modo de complemento y apoyo se podrá utilizar alguna historia de la literatura de las recomendadas, siempre atendiendo a la actualización de los conocimientos que se hayan producido sobre la materia desde que se publicaron hasta hoy.

La Guía de estudio, disponible en la web, incluirá las orientaciones generales para la asignatura. En la página de inicio de la plataforma alf se encontrarán los temas uno a uno, con todos los contenidos necesarios para el estudio siguiendo el modelo de las unidades didácticas. En cada tema se ofrecerá una bibliografía básica y otra complementaria con indicaciones sobre su posible uso y necesidad.

- Obras de lectura obligatoria

Dado que el objeto de estudio de la literatura son los textos, resulta impensable adquirir una buena formación sin llevar a cabo una lectura personal de los mismos. Por esta razón se incluyen en la Guía fragmentos seleccionados, pero además a lo largo del curso se deben leer cuatro obras:

- *Poesía de la Edad de Oro. I Renacimiento*, ed. de J. M. Blecua, Madrid: Castalia, 1984 y reeds.

- Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*

- *El abencerraje y la hermosa Jarifa*

- Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Parte I*,

Salvo en el caso de la *Poesía de la Edad de Oro. I Renacimiento*, que al ser una antología solo puede usarse la edición recomendada, para las restantes se puede emplear cualquier edición críticamente solvente, aunque se recomiendan y comentan algunas en la *Guía de estudio. Parte 2*.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Cada tema va acompañado de una serie de referencias bibliográficas y algunos documentos que complementan sus contenidos. De modo general se recomiendan las siguientes historias de la literatura y manuales:

- <!--[if !supportLists]--> Ruiz Pérez, Pedro, *Manual de estudios literarios de los Siglos de oro*, Madrid: Castalia, 2003.
- <!--[if !supportLists]-->Rallo Gruss, Asunción, *Humanismo y Renacimiento en la literatura española*, Madrid: Síntesis, 2007
- Camarero, Manuel et al. *Antología comentada de la literatura española. Historia y textos. Siglo XVI*, Madrid: Castalia, 2006.
- <!--[if !supportLists]-->*Historia de la literatura española. Volumen II. Renacimiento y Barroco*, León: Everest,



2005.

- <!--[if !supportLists]-->Pedraza Jiménez, F. B. y M. Rodríguez Cáceres, *Manual de literatura española, t. II, Renacimiento*. Pamplona: Cénlit, 1990.

Otras referencias bibliográficas de apoyo, ya sean historias de la literatura, manuales o diccionarios de retórica, de comentario de texto, compendios históricos, etc. se recomiendan en la sección inicial de la Guía.

11. RECURSOS DE APOYO

Esta materia se imparte con la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, conjugando el sistema, procedimientos y estructuras que dan soporte a la enseñanza en esta Universidad. Los principales recursos de apoyo son los siguientes.

1. Curso virtual. Esta asignatura está virtualizada en la plataforma aLFde la UNED (Acceso con identificador a través del Campus virtual), donde se puede acceder en su versión completa a la Guía de estudio. Contiene, además de las orientaciones para cada uno de los temas, los contenidos de estudio del programa, textos complementarios para lectura, modelos de exámenes resueltos, comentarios de resolución colectiva y para la participación de estudiantes a través de los foros y actividades.

2. Recursos que ofrece el Curso virtual:

- Foros de debate, con atención directa de la profesora para resolver dudas o comentarios sobre la materia. A través del foro se realizarán prácticas de comentario de texto de forma participativa. Estos comentarios son fundamentales para preparar la prueba presencial, ya que dan las pautas para el ejercicio que se plantea sobre el texto. Una vez cerrado el foro, se elabora un documento de texto que recoge toda la información y que debe servir como material de estudio.
- Módulo de contenidos, con orientaciones para la planificación del estudio, propuestas de ejercicios, recomendaciones bibliográficas, etc.
- Actividades del curso y la aplicación para su entrega.

3. Tutorías presenciales en los Centros Asociados distribuidos por España y el extranjero.

4. Presencialidad virtual. Mediante este sistema los estudiantes pueden asistir a una tutoría, impartida desde la Sede Central, desde los Centros Asociados o desde cualquier otro lugar, a través de la herramienta docente telemática AVIP (Aula virtual con tecnología IP) que combina la videoconferencia, la pizarra digital interactiva y otros recursos digitales.

El acceso habitual a los recursos contenidos en la plataforma aLF, en particular la consulta de los foros, no se considera accesorio, sino esencial para alcanzar los objetivos propuestos en la asignatura.

12. TUTORIZACIÓN

A través de su Centro Asociado, cada estudiante tiene asignado un Tutor, con el que se debe poner en contacto al comenzar el curso. El Tutor le orientará en sus estudios, podrá aclarar sus dudas y participará en el seguimiento del aprendizaje, la organización y el desarrollo de las actividades prácticas, y la evaluación continua.

El Equipo Docente de la Sede Central (dirigirse siempre a la Dra. Baranda Leturio) está a disposición de los estudiantes para cuantas consultas deseen realizar. El modo más eficaz de ponerse en contacto con sus integrantes es a través de la plataforma aLF o el correo electrónico. Se recomienda encarecidamente el uso del foro para exponer cualquier duda; de este modo, el resto de los compañeros también se podrán beneficiar de la información que se proporcione. Las consultas se contestarán principalmente los días de atención a alumnos.

Los estudiantes pueden comunicarse con la profesora Nieves Baranda a través del teléfono (según el horario adjunto) y del correo electrónico nbaranda@flog.uned.es. Pueden igualmente recibir atención presencial en la Sede Central, siempre mediante cita previamente concertada.



Nieves Baranda Leturio

Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura

Despacho 727

Horario: Martes 10-14, 15.30-19-30. Miércoles 10-14

e-mail: nbaranda@flog.uned.es

Pº Senda del Rey, 7

28040 Madrid

Teléfono: 913986872

Fax: 91 3986695

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B058116BC99F0DFAE1BC8DE99A13C710